
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-DIF-108-2025
"SUMINISTRO DE APOYOS FUNCIONALES EN CENTROS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
PARA EL DIFBC"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública nacional número **OM-DIF-108-2025**, correspondiente al **"SUMINISTRO DE APOYOS FUNCIONALES EN CENTROS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA EL DIFBC"**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **12:35 horas** del día **25 de junio de 2025**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-DIF-108-2025** referente al **"SUMINISTRO DE APOYOS FUNCIONALES EN CENTROS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA EL DIFBC"**, en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **19 de junio de 2025**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones; este procedimiento es financiado con el Fondo de Aportaciones Múltiple (FAM 2025) en la partida 44101.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las respuestas a 1 (un) cuestionario recibido en tiempo y forma, en los siguientes términos:

LICITANTE: O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V.

- 1- PREGUNTA: CON REFERENCIA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA UNO SOLICITA PROTESIS ARRIBA DE RODILLA CON CUENCA RECEPTORA DE MIEMBRO RESIDUAL DE FABRICACION NACIONAL, ENTENDEMOS QUE AL SER UNA LICITACION DE CARÁCTER NACIONAL EL GRADO MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL ES DEL 50 % ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

- 2- PREGUNTA: CON REFERENCIA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA DOS SOLICITA PROTESIS BAJO DE RODILLA CON CUENCA RECEPTORA DE MIEMBRO RESIDUAL DE FABRICACION NACIONAL, ENTENDEMOS QUE AL SER UNA LICITACION DE CARÁCTER NACIONAL EL GRADO MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL ES DEL 50 % ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

- 3- PREGUNTA: CON REFERENCIA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA TRES SOLICITA PROTESIS DE BRAZO BAJO CODO CON GANCHO Y MANO MECANICA, ENTENDEMOS QUE PARA ESTA PARTIDA ES REQUERIDO TAMBIEN UN CONTENIDO NACIONAL DE 50% ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

- 4- PREGUNTA: CON REFERENCIA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA TRES SOLICITA PROTESIS DE BRAZO BAJO CODO CON GANCHO, LA CONVOCANTE SOLICITA MANO MACANICA Y GANCHO, REQUIERE LA CONVOCANTE TAMBIEN COMPLE DE INSERCIION RAPIDA PARA FACILITAR AL PACIENTE LA COLOCACION DE UNO O DE OTRO DISPOSITIVO TERMINAL, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

- 5- PREGUNTA: CON REFERENCIA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA CUATRO SOLICITA LA CONVOCANTE APARATO HKAFO, UNILATERAL DE EXTREMIDAD INFERIOR, PARA ADULTO, FRABICADO CON ARTICULACION DE CADERA EN ALUMIINIO, ¿ENTENDEMOS QUE SE REQUIEREN LAS ARTICULACIONES FABRICADAS EN ALUMINIO ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

- 6- PREGUNTA: CON REFERENCIA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA CUATRO SOLICITA LA CONVOCANTE APARATO HKAFO, UNILATERAL DE EXTREMIDAD INFERIOR, PARA ADULTO, FRABICADO CON ARTICULACION DE CADERA EN ALUMINIO, BARRAS DE APARATO LARGO DE FABRICACION NACIONAL, PREGUNTA ¿LAS BARRAS DE APARATO LAGO LAS REQUIERE CON CIERRE OCULTO PARA EVITAR QUE ROMPA PATALONES DE LOS PACIENTES?

Respuesta: Si, se requiere cierre oculto.

- 7- PREGUNTA: CON REFERENCIA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA CINCO SOLICITA LA CONVOCANTE APARATO BILATERAL HKAFO DE EXTREMIDAD INFERIOR, PARA ADULTO, FRABICADO CON ARTICULACION DE CADERA EN LUMINIO, ¿ENTENDEMOS QUE SE REFIEREN A QUE DEBER DE ESTAR FABRICADAS EN ALUMINIO ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

- 8- PREGUNTA: CON REFERENCIA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA CINCO SOLICITA LA CONVOCANTE APARATO BILATERAL HKAFO DE EXTREMIDAD INFERIOR, PARA ADULTO, FRABICADO CON ARTICULACION DE CADERA EN ALUMINIO, BARRAS DE APARATO LARGO DE FABRICACION NACIONAL, PREGUNTA ¿LAS BARRAS DE APARATO LAGO LAS REQUIERE CON CIERRE OCULTO PARA EVITAR QUE ROMPA PATALONES DE LOS PACIENTES?

Respuesta: Si, se requiere cierre oculto.

- 9- PREGUNTA: CON REFERENCIA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA SEIS SOLICITA LA CONVOCANTE FELULA OTP FIJA UNILATERAL A 90° FABRICADA EN POLIPROPILENO, PREGUNTA ¿SE REQUIERE QUE LA FERULA ESTE ACOJINADA INTERNAMENTE CON PLASTAZOTE, PARA PROTEGER LA PIEL DE PACIENTE?

Respuesta: Si, se requiere la férula acojinada internamente.

- 10- PREGUNTA: CON REFERENCIA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA SIETE SOLICITA LA CONVOCANTE PROTESIS DE CANASTILLA FABRICADA EN RESINA Y ARTICULACION DE CADERA CON PLETINA E IMPULSOR INTEGRADO, EN CUERPOR DE ARTICULACION, ENTENDEMOS QUE LOS COMPONENTES DE ESTA PARTIDA DEBEN TENER UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 50% ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

- 11- PREGUNTA: CON REFERENCIA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA SIETE SOLICITA LA CONVOCANTE PROTESIS DE CANASTILLA FABRICADA EN RESINA Y ARTICULACION DE CADERA CON PLETINAE IMPULSOR INTEGRADO, EN CUERPO DE ARTICULACION, ENTENDEMOS QUE LOS COMPONENTES DE ESTA PARTIDA DEBEN

TENER UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 50%, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

12- PREGUNTA NUMERAL 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA E INSTALACION DE LOS BIENES, MENCIONA LA CONVOCANTE QUE EL PLAZO PARA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SERIA DE 30 DIAS NATURALES, QUEREMOS COMENTAR A LA CONVOCANTE QUE ES NECESARIO APROXIMANDAMENTE UNA SEMANA PARA TOMA DE MEDIDAS Y OTRA SEMANA PARA ENTREGAS CONSIDERANDO DOS DIAS POR CENTRO PARA TOMAR MEDIDAS, Y QUE DE IGUAL MANERA SE REQUIERE UNA SEMANA APROXIMADAMENTE PARA ENTREGA, ESTO EN CASO DE RESULTAR ADJUDUCADO EN ESTE CONTEXTO SE DEJARIA PRACTICAMENTE DOS SEMANAS PARA FABRICACION Y TRASLADO DE LOS BIENES, POR ESTE MOTIVO SOLICITAMOS LA AMPLACION DEL PLAZO A 30 DIAS HABILES, TIEMPO QUE SE CONSIDERA NECESARIO PARA UNA CORRECTA ADAPTACION, PREGUNTA ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA SOLICITUD?

Respuesta: Si, se acepta su propuesta.

13- CONFORME AL CARÁCTER DE LA CONVOCATORIA, AL SER UNA LICITACION PUBLICA NACIONAL, SE SOLICITAN LOS COMPONENTES DE ORIGEN NACIONAL, ASI COMO EL MINIMO DE CONTENIDO DE INGRACION NACIONAL DE 50%, CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN SU ARTICULO 24, NUMERAL II, MENCIONA QUE SOLO PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA, Y LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR SENA PRODUCIDOS EN EL PAIS. PUEDE LA CONVOCANTE CON REFERENCIA A ESTE ARTICULO Y NUMERAL Y EL REGLAMENTO COMENTAR: ¿CUAL SERIA EL PROCEDIMIENTO EXPEDITO PARA DETERMINAR EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LO BIENES QUE SE OFERTEN, Y CUALES SERIAN LOS MECANISMOS PARA HACER SABER A LA CONVOCANTE DE COMPONENTES QUE NO CUMPLAN CON ESTA REGLA DE CONTENIDO?

Respuesta: El procedimiento sería el siguiente:

- 1) Declaración bajo protesta de decir verdad. El licitante deberá presentar un formato anexo a su propuesta técnica, en el cual declare, bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen con el mínimo del 50% de contenido nacional, indicando de manera desglosada:**
 - Proceso de fabricación o ensamble.**
 - Origen de los componentes principales.**
 - Porcentaje estimado de insumos o componentes nacionales vs. Importados.**

2) Acreditación documental. El licitante deberá presentar facturas, certificados de origen o documentos emitidos por el fabricante que respalden la integración nacional.

3) Evaluación técnica y económica. Durante la evaluación de las propuestas, se revisará que los bienes cumplan con este porcentaje, comparando los insumos y procesos productivos que se detallan en la documentación presentada.

Al omitir los documentos en mención, se interpretará como incumplimiento del 50% como mínimo de contenido nacional.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa** el día **01 de julio de 2025 a las 10:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a la 12:47 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la "Ley de Adquisiciones" para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY VALENCIA NUÑEZ ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. GABRIELA CASTRO ROBLES ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. REYMUENDO VIDAL FLORES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL DIFBC Y SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR C. JESÚS RAMOS MOLINA ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN Y MEDICINA SOCIAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL DIFBC Y SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. CHRISTOPHER ELIEZER CHAIREZ ESPINOZA ANALISTA JURÍDICO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE DIFBC EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR C. ANGÉLICA RAMÍREZ CASTRO ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN Y MEDICINA SOCIAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL DIFBC Y SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM-DIF-108-2025

SUMINISTRO DE APOYOS FUNCIONALES EN CENTROS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA EL DIFBC

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fdo. Linares Félix	Dir. de Ingresos y Licitaciones OM	LIFL341037PA	
2	Natalya Jovanna V.	Analista de proyectos del DIFBC	NUNN900577	
3	Cecilia Castro Pardo	Analista Jurídico Poder Judicial	CACR910816AUE	
4	Angélica Romáñez C.	Asistente de DRMS DIF B.C.	PACA750519 RDI	
5	Jesús Ramos Molina	Asistente de Rehabilitación Dirección de Rehabilitación y Medicina Social DIFBC	RAMJ160926 Q36	
6	Ramón Vidal Flores	Dir. Dep. Adm. DIF Estatal	VIFR2930315061	
7	CHRISTOPHER EUIREZ CHARRIZ ESPINOZA	INDUSTRIAL JURIDICO DIF-DIFESTATA	CAECO1112671L	
8	Carlos Nican Abayón	Asp. de Servicios	Fine691213914	
9				
10				

IRIS DENI MUÑOZ CÁRDENAS

25 DE JUNIO DE 2025
12:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compranet, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.